

**INFORME DE FIN DE GESTION DE  
(DELEGACION POLICIAL DE CARTAGO)**



**FUNCIONARIO QUE ENTREGA  
LESLIE OLIVARES HERNANDEZ  
PERIODO DE GESTION  
01-09-2022 AL 30-06-2023**



**B- DESARROLLO**

**B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.**

**Referirse a la labor sustantiva de la Unidad durante su gestión, luego a los Programas y su seguimiento.**

Se realiza la implementación de la Estrategia de Sembremos Seguridad, dando ejecución a las líneas de acción según el Plan territorial de las cuales se presentan los avances.

Acción estratégica	Nombre del indicador	Descripción del indicador
Línea de acción 1: Intervenir integralmente la problemática de los búnkeres de manera articulada con los actores estratégicos.		
Diagnosticar la problemática de búnkeres en el territorio	Canal de comunicación creada para denuncia con líderes comunales.	Habilitar un canal de comunicación con los líderes comunales y la mesa de articulación local para captar información relevante asociada a la problemática.
	Información recopilada relacionada a búnkeres en documentación policial.	Recopilación de información a partir de los informes policiales, Hojas de cero tolerancia, hojas TAP, entre otras.
	Informe técnico con los datos recopilados del canal de comunicación y la documentación policial.	Elaboración del informe técnico a partir de los datos recopilados del canal de comunicación y la documentación policial que permita definir qué tipo de estructura y dónde se ubica se está utilizando como búnker.
Intervención de búnkeres en el territorio por medio de acciones operativas y de coordinación institucional.	Cantidad de intervenciones policiales en los búnkeres	Intervenciones policiales en búnkeres
	Cantidad de intervenciones institucionales coordinadas en los búnkeres	Coordinar las intervenciones institucionales en búnkeres
Revisión trimestral de los resultados de las intervenciones policiales y de coordinación institucional.	Cantidad de revisiones realizadas	Revisión trimestral de los avances de las intervenciones policiales y de coordinación institucional.

Búnker / Venta de Drogas



**Indicador: Canal de comunicación creada para denuncia con líderes comunales.**

Fecha	Acción	Lugar	Resultado
01/01/2023	Se realiza encuesta digital en plataforma "Forms", donde se ingresó información (personas, vehículos, motocicletas, bunker), con respecto a venta y consumo de drogas	Oriente, Occidente, El Carmen, San Francisco, San Nicolás, Dulce Nombre, Llano Grande/Tierra Blanca	Se recopiló la información ingresada para el análisis respectivo e identificación de Bunker

Fecha	Acción
22/02/2023	Coordinación con el Director Regional del MEP de Cartago para reunión con los supervisores regionales de educación, para coordinaciones en el tema de "venta de droga" en los centros educativos
08/03/2023	Reunión con los Supervisores del MEP de la Región de Cartago, dando informe con respecto a la Estrategia Sembramos Seguridad y coordinación de reuniones para intervenciones en los diferentes centros educativos

**Indicador: Información recopilada relacionada a búnkeres en documentación policial.**

Fecha	Acción	Lugar	Resultado
31/03/2023	Recopilación de información a través de informes policiales realizados con respecto a Bunker identificados	San Francisco, San Nicolás, Oriente y Occidente	Identificación de 16 Bunker (Llano Grande, San Nicolás, San Francisco, El Carmen, Occidental)

	San Francisco	San Nicolás	Oriente y Occidente
<b>Informes Policiales</b>	258	72	317



**Indicador: Informe técnico con los datos recopilados del canal de comunicación y la documentación policial.**

<b>Fecha</b>	<b>Acción</b>
26/02/2023	Se realizó oficios a PCD, OIJ para informar acerca de las zonas vulnerables en el sector de San Francisco, y para coordinaciones para intervenir las zonas identificadas
Línea de acción 3: Realizar actividades según el Modelo de intervención para el abordaje del factor con fundamento en la Política Nacional de Atención Integral para personas en situación de Abandono y situación de Calle	
Personas en Situación de Calle	
Indicador: Diagnóstico sobre las personas en situación de calle creada	
02/03/2023	Se realizó oficio al Director a.i del Colegio Universitario de Cartago para la elaboración de diagnostico de las personas en situación de calle
Línea de acción 2: Implementar una estrategia deportiva integral, interviniendo a la población joven en vulnerabilidad.	
Consumo de Droga / Falta de Inversión Social	
Indicador: Cantidad de espacios públicos con actividades deportivas activas	
23/03/2023	Se remitió informe por parte del Jefe Distrital de San Francisco al señor Alcalde, para la colaboración en los espacios públicos y lotes baldíos que son utilizados para venta y consumo de drogas en el Distrito de San Francisco

**Indicador: Diagnóstico sobre la deficiencia en el alumbrado público en respuesta a las visitas de campo realizado.**

<b>Fecha</b>	<b>Acción</b>
Línea de acción 4: Intervenir la deficiencia en el alumbrado público desde una óptica integral entre las instituciones competentes para minimizar el sentimiento de inseguridad que esta problemática genera.	
Deficiencia en el Alumbrado Público	
ENERO	Solicitud respuesta a oficio remitido desde el mes de diciembre dirigido a Jasec con respecto a los atención de sectores que reportan falta de iluminación denominados factores de riesgo en distritos prioritarios oriente sector las ruinas sector comercial locales pizza hut taco bell, costado norte de la municipalidad, occidente sector Lumaca y estación del tren y San Francisco costado sur de la plaza.



# Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

000015



- adecuada a los diversos incidentes que se reportan, así como apoyo a la delegación en reparación de unidades móviles.
- Se realiza segunda mesa de articulación en el mes de mayo y se presentan los avances en sembramos seguridad dentro de los cuales se resaltan los operativos interinstitucionales con OIJ , policía municipal y tránsito enfocado en la detección de objetivos delincuenciales y el minimizar los DCLP priorizando los asaltos en Oriente Occidente y San Nicolás.
  - Se realiza reunión con el alcalde municipal Licenciado Mario Redondo con la finalidad de mejorar el canal de comunicación entre las instituciones en el tema de sembramos seguridad dando énfasis en:
    1. Unificar criterios y dar énfasis en mantener un trabajo articulado entre fuerza pública y policía municipal para atender las necesidades en seguridad de la ciudadanía del sector mercado en lo que respecta a asaltos y ventas de cigarrillos.
    2. Abordaje a Bares complicados como el Bar la lucha sector de occidente y la última copa sector de San Nicolás.
    3. Analizar el tema de las cámaras de vigilancia dentro del ámbito delictivo, y por último el abordaje a las personas en condición de calle donde del diálogo se coordinó reunión con varias instituciones para la ejecución de una encuesta dirigida a estas personas denominadas indigentes.
    4. Se conversa sobre el presupuesto designado por la Municipalidad para reparación de móviles de Fuerza Pública.

En cuanto a las gestiones realizadas en el tema de movilidad, patrullas y motos, se detalla es estado de las mismas y las distintas gestiones.

Sirva la presente para remitirle la información solicitada en relación a la flotilla vehicular de la delegación policial Cartago.

112



### Centros Educativos Finalizado

Programa	Centro educativo	Población padres familia	Distrito
Charlas preventivas	Fernando guzmán mata	23	San francisco

**B.2.Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.**

1. Ley N- 9877 Contra el Acoso Sexual Callejero.
2. Ley N- 10022 para establecer el Femicidio Ampliado.
3. Ley N- 9975 de Penalización contra las mujeres.
4. Ley N- 10029 contra el hostigamiento sexual en el empleo y la docencia y contra la violencia doméstica.
5. Ley N- 7769 de atención a la Mujeres en Condición de Pobreza.
6. Ley N- 9677 Reforma de la Ley N- 7142 Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer,
7. Ley N- 9692 modificación de varios artículos de la ley 7530 de la Ley de Armas y Explosivos, de 10 de abril de 1995, en situaciones de violencia doméstica y para proteger la vida y la integridad personal de las víctimas.

#### **En cuanto a cambios administrativos:**

1. Se realiza la redistribución de cargos administrativos según propuesta y aval del Departamento de Análisis Ocupacional los cuales quedaron de la siguiente manera.



Dentro de los cambios la compañera Gabriela Sanabria Gómez de apoyo en servicios Básicos la cual se mantenía laborando en el distrito de San Nicolás, fue reubicada a la Delegación Cantonal en el mismo puesto.

#### **Cambios en jefaturas administrativas del Ministerio.**

Uno de los cambios que se dio durante la administración fue el cambio de Ministro de Seguridad Pública de Licenciado Jorge Torres por Licenciado Mario Zamora, el del director de la Fuerza Pública Daniel Calderón Rodríguez por Marlon Cubillo Hernandez.

#### **Aplicación de procesos disciplinarios por ausencias desde las Unidades Policiales.**

En cuanto a este rubro se mantienen 01 caso tramitado por ausencia:

#### **B.3. Estado de la Auto evaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.**

En cuanto al estado del control interno se ha cumplido con lo establecido en tiempo y forma, en el link que operaciones asigna a cada jefatura se maneja dicho control, se han subido todas las evidencias que corroboran el cumplimiento del mismo, que puede ser revisado una vez que le den el respectivo link al sucesor. Además, existe un control en físico donde se guardan las evidencias que se van recabando, el cual está en un ampo que maneja el encargado de operaciones.



**Avance de Control Interno**

Se adjunta cuadro de cumplimiento por actividad

**RESUMEN DE LOS ESTADOS DE AVANCE OBTENIDOS POR ATRIBUTO, POR COMPONENTE Y EN GENERAL.**

1.1 – Compromiso	40%
1.2 – Ética	33%
1.3 – Personal	0%
1.4 – Estructura	100%
2.1 – Marco orientador	33%
2.2 – Herramienta para la administración de la información	50%
2.3 – Funcionamiento del Sistema Especifico de Valoración del Riesgo Institucional	100%
2.4 – Documentación y comunicación	33%
3.1 – Características de las actividades de control	100%
3.2 – Alcance de las actividades de control	0%
3.3 – Formalidad de las actividades de control	50%
3.4 – Aplicación de las actividades de control	40%
4.1 – Alcance de los sistemas de información	45%
4.2 – Calidad de la información	100%
4.3 – Calidad de la comunicación	50%
4.4 – Control de los sistemas de información	50%
5.1 – Participantes en el seguimiento del sistema de control interno	50%
5.2 – Formalidad del seguimiento del sistema de control interno	50%
5.3 – Alcance del seguimiento del sistema de control interno	
5.4 – Contribución del seguimiento del sistema de control interno a la mejora del sistema	

Avance por componente		General
Seguimiento	50%	51%
Sistemas de información	61%	
Actividades de control	48%	
Valoración de riesgos	54%	
Ambiente de control	43%	

Delegación Policial de Cartago

Nivel madurez actual

**DIESTRO**

PERIODO 2023



#### **B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.**

En cuanto a los libros de registro de los diferentes controles se llevan al día, se hacen revisiones mensuales y se envió una circular de acatamiento obligatorio dirigido a los encargados de llevar los controles de la delegación, en cuanto a los cuidados que deben de tener con los diferentes controles que se llevan.

Dentro del control interno que se lleva en la delegación se le solicita a los jefes distritales y encargadas de documentación que rindan un informe de rendición de cuentas mensual de dichos controles para llevar un debido control de estos registros, proteger la información y tenerla expeditamente en caso de ser necesitada.

Por parte de la jefatura se hace una revisión semestral de todos estos registros y se hace una serie de recomendaciones a cada encargado para que haga los debidos registros.

En cuanto a la flotilla vehicular se le solicita a la encargada de transportes tener actualizada la información del estado de los vehículos asignados a la delegación, hacer las gestiones pertinentes para la reparación, revisión y mantenimiento de los mismos.

Dichos controles se llevan en los siguientes libros de registro de la delegación:

- Control de asistencia
- Libro control de armamento
- Tarjetas de control de Intendencia
- Libro de control de notificaciones
- Libro de control de Apremios corporales
- Libro Control de facturas de combustible
- Libro Control de Aprendidos
- Libro Control de entrega de vehículos y motocicletas
- Libro Control entrega de radios de comunicación
- Libro Control entrega de chalecos antibalas
- Libro Control de entrega de haberes de detenidos
- Otros controles administrativos

#### **B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.**

##### **1. Zonas vulnerables**

En cuanto a este tema, se maneja por medio del plan territorial y los nodos demandantes, lo que corresponde a factores de riesgo, estos se abordan bajo la metodología de Sembremos seguridad según las distintas líneas de acción y por nodos demandantes explicados anteriormente.

##### **2. Constitución de comités de seguridad comunitaria**



estaban inactivos, pero de la primera fecha a la presente con todos los intentos realizados por las Jefaturas del Capitán Edgar Porras Pérez y el Capitán Leslie Olivares Hernández no se logró llegar a formalizar la Red como Grupo integral y asociado a los intereses de los Comités de Seguridad Comunitaria, las convocatorias no surgieron efecto positivo por diferentes razones, unas de distancia entre una comunidad y otra, atrás por diferencias personales y otras por interés político, por lo tanto al no obtener el resultado esperado se da por informar a la nueva Jefatura Policial de Cartago Subintendente Dúnnia Ceciliano López, para que inicie el trámite de la inactivación de dicha Red, ya que nunca tuvo función en beneficio del Distrito.

### 3. Detección de armas de fuego ilegal

Dentro de las distintas acciones desarrolladas en bajo la estrategia de Sembremos Seguridad se ha realizado los siguientes decomisos de arma.

Decomiso armas	Hallazgos armas
Revolver calibre 38	Revolver calibre 22 con 5 municiones
Pistola sin cargador marca lorcin calibre 380	Pistola calibre 40 serie limada con tres cargadores con munición
Pistola beretta calibre 22	<b>Armas blancas</b>
Pistola no letal marca umarex	total 10

### 4. Capacitación impartida al personal

Dentro de las capacitaciones impartidas al personal están Control Interno, mesas redondas para la solución de problemas, partes policiales, utilización de los códigos QR para registro de factores situacionales, riesgo, personas de interés, estructuras criminales, delitos y acciones planificadas.

### 5. Mejoras en las instalaciones físicas

En cuanto a las mejoras de las instalaciones, se planteó propuesta a la dirección regional mediante oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRTC-DPCCARTTA-OP-0191-2023.

Además, se cambiaron los llavines de las bodegas de intendencia para mantener un adecuado control de los distintos insumos y suministros.

### 6. Escuelas capacitadas mediante el Programa DARE y Pinta Seguro

Se está realizando capacitación en GREAT en distintos Centros Educativos.

Programa	Centro educativo	Población estudiantil	Distrito
Great	Fernando Guzmán mata	62 - primaria	San francisco
Great	Fernando Guzmán mata	62 - intermedia	San francisco



- Aumentar la intervención en centros educativos con capacitaciones preventivas, reforzamiento de protocolos y aprovechando la incorporación de una oficial más en programas preventivos.
- Realización de reuniones contantes con las comunidades para atención de las necesidades en seguridad de la ciudadanía en el marco de seguridad comunitaria.
- Darle continuidad a los diferentes Chats en comunidades y comercios del distrito de los diferentes distritos.
- Continuar con el proceso de capacitación de comunidades y comercios específicamente en, la Lima, Quircot, Taras y Ochomogo.
- Continuar Operativos interinstitucionales OIJ, Policía Municipal, Patentes Municipales, y Policía de Tránsito enfocado en la detección de objetivos de persecución penal y el minimizar los DCLP.

**B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.**

Actualmente se está haciendo un trabajo con la Municipalidad de Cartago, Colegio Universitario de Cartago y Fuerza Pública con el fin de trabajar en una base de datos con las personas en condición de calle. Se recomienda establecer el link que se había solicitado para el ingreso de la información de estas personas y también solicitar la ayuda ofrecida por el CUC de los estudiantes que harán dicho censo.

**B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.**

- En cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 le informo que se formuló el informe de Fin de Gestión por mi persona de los periodos 01/09/2019 al 30/06/2023.
- La póliza de fidelidad está al día, se canceló y se envió el recibo a la dirección de recursos humanos del ministerio de Seguridad Publica.
- La declaración de Jurada de Bienes se confeccionó en el mes de mayo del año en curso y se envió al correo de recursos humanos del ministerio de seguridad pública.

**B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.**

No existen recomendaciones



Nuestros  
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



000026

**B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.**

A la fecha la contraloría no ha hecho ninguna recomendación a esta representada a la cual se le deba dar seguimiento.